

Imprimir



CONVOCANTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
CORPORACIÓN LATINOAMERICANA SUR

LUGAR Y FECHA

Desde el 24 de agosto
hasta el 14 de diciembre de 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
BOGOTÁ, COLOMBIA

CONVENIO



Derecho a la Salud: Autonomía y Trabajo



JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, a través de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales junto a la Federación Médica Colombiana y la Corporación Latinoamericana Sur, con el apoyo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, convocan a la realización del diplomado "Derecho a la Salud: Autonomía y Trabajo".

El sistema de salud en Colombia en el marco de la ley 100 de 1993 se encuentra en crisis. En ese sentido el Observatorio Nacional de Salud del Instituto Nacional de Salud señala que entre 1998 y 2010 el 53 % de las muertes

fueron evitables, esto supera el millón trescientas mil muertes. En el año 2014 se presentaron 118.821 acciones de tutela; en el año 2015, 151.213, en el año 2016, 163.977 y en el año 2017, 197.655. Al respecto la Defensoría del Pueblo ha manifestado que el 70 % de las tutelas corresponden a negaciones de tratamientos contenidos en el plan obligatorio de salud.

De acuerdo a la Superintendencia de Salud, en el año 2014 y 2018 se presentaron 1.524.899 quejas por inatención en el sistema de salud. Desde el punto de vista financiero se ha señalado que las deudas de las EPS con las clínicas y hospitales superan los 15 billones de pesos. Esto se refleja en deudas acumuladas que afectan la prestación de servicios de salud y los pagos oportunos de salarios a los trabajadores del sector. En ese sentido ha hecho carrera que diversas instituciones adeuden a los trabajadores hasta 11 meses de salario. Se reconoce que en el marco del sistema se ha instalado una precarización laboral y una mercantilización de la salud que vulnera el goce efectivo del derecho a la salud de los colombianos.

Puesto que el sistema de salud vigente contempla el lucro como objetivo, ha impactado negativamente a la profesión médica y a su ejercicio ético, así como a las demás profesiones de la salud en su proceso de formación y ejecución. Esta situación ha derivado en una limitación del ejercicio profesional y la comisión de malas prácticas, por lo cual es necesario examinar el compromiso ético y social de las profesiones de la salud en el contexto de la garantía del derecho fundamental a la salud y la exigibilidad de los derechos laborales.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Modulo	Contenidos
Ley Estatutaria de Salud: Derecho a la Salud y Autonomía Profesional	<ul style="list-style-type: none"> * Autonomía Profesional y Autorregulación en el marco del Derecho Fundamental a la Salud. * Contexto sobre los contenidos del Derecho Fundamental a la Salud * Derecho Fundamental a la Salud De la Sentencia T-760 de 2008 a la ley estatutaria y la Sentencia C-313 de 2014.
Ley 100 de 1993: Situación Actual del Sistema de Salud	<ul style="list-style-type: none"> * Ejercicio profesional en el complejo médico industrial en el contexto de la ley 100 de 1993. * Situación actual del sistema de salud desde lo financiero, prestación de servicios, determinantes sociales de la salud, condiciones laborales.
Debates contemporáneos: financiación y derecho a la salud	<ul style="list-style-type: none"> * Economía política de la salud y financiación de la salud en Colombia * La industria farmacéutica: Impacto en la salud, medidas de regulación y autorregulación. * La sociedad civil y el derecho a la salud: la construcción de lo público y deconstrucción del estado.
Modelos de trabajo y los derechos de los trabajadores de la salud	<ul style="list-style-type: none"> * Evolución de los modelos de trabajo: Desafíos actuales del trabajo en el sector salud. * El impacto de los derechos fundamentales en el mundo del trabajo. * Organización colectiva para la exigibilidad de los derechos en el trabajo. * Formas jurídicas de vinculación laboral.
Foro Coyuntura	<ul style="list-style-type: none"> * Reforma al sistema de salud en desarrollo de la ley estatutaria, propuesta por organizaciones de la sociedad civil y el sector salud.
Judicialización de la Salud y del Ejercicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> * La tutela y el derecho a la salud. * ¿Por qué se demandan a los profesionales de la salud?: Responsabilidad civil, penal y disciplinaria.
Foro coyuntura	<ul style="list-style-type: none"> * ¿Hacia dónde va la organización gremial y sindical del sector salud en Colombia?

OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos para cualificar a profesionales y líderes del sector salud en conocimientos prácticos para el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de pensamiento y conocimiento que traducido en acción les permita ser agentes de la garantía del derecho fundamental a la salud, el ejercicio ético de la profesión y la exigibilidad del derecho al trabajo digno.

PROFESORES:

JOSÉ FÉLIX PATIÑO RESTREPO: Médico y Cirujano Cardio torácico de la Universidad de Yale. Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia. Ex Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Ex Ministro de Salud.

JORGE IVÁN PALACIO: Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Expresidente de la Honorable Corte Constitucional y Expresidente de la Sala de Salud de la Corte Constitucional.

HERNANDO TORRES CORREDOR: Abogado de la Universidad Nacional de Colombia, Posgrado en Economía, PHD en Derecho. Ex Presidente del Consejo Superior de la Judicatura. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia.

JORGE IVÁN GONZÁLEZ: Filósofo de la Universidad Javeriana, Magister en Economía de la Universidad de los Andes y Doctor en Economía de la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica. Ex Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

PROFESORES:

SERGIO ISAZA VILLA: Médico Pediatra de la Universidad del Rosario. Pediatra Institucional de la Fundación Santa Fe de Bogotá. Profesor Clínico de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes. Miembro de la Sociedad Colombiana de Pediatría. Presidente de la Federación Médica Colombiana.

PEDRO SANTANA RODRÍGUEZ: Sociólogo y Filósofo. Miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial. Ha sido Profesor Invitado en las Universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Le Sorbone de París, Libre de Ámsterdam, San Diego en California, Estados Unidos, Autónoma de México, entre otras.

DIANA COLORADO ACEVEDO: Abogada de la Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales, Msc en Derecho Económico y Doctora en Derecho. Directora del Centro de Pensamiento del Derecho a la Salud de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia.

FRANCISCO ROSSI BUENAVENTURA: Médico de la Universidad Javeriana, Epidemiólogo, Director de la Fundación Ifarma. Ha sido Asesor de la Comunidad Europea y del Ministerio de Salud para asuntos de vigilancia sanitaria de medicamentos. Asesor de la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud en temas del sector farmacéutico.

FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ: Médico de la Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Salud Pública. Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Salud y la Seguridad Social FEDESALUD. Docente e Investigador en temas de salud y seguridad social.

CAROLINA CORCHO MEJÍA: Médica de la Universidad de Antioquia, Especialista en Psiquiatría de la Universidad Nacional de Colombia, Msc en Estudios Políticos. Integrante de la Comisión de Seguimiento de la sentencia T-760 de 2008. Docente invitada en el área de seguridad social y derecho a la salud. Vicepresidenta Federación Médica Colombiana.

METODOLOGÍA

La propuesta pedagógica se sustenta en la educación problematizadora, cuya idea básica es que el estudiante elabore por sí mismo el conocimiento en lugar de esperar que éste le sea dado por un facilitador, como sucede en la educación bancaria. La idea es que el estudiante cree conciencia y un concepto propio de la realidad que lo rodea y de la sociedad. Se contará con dispositivos de pedagogía activa, entre otros,

- cartografía social,
- seminario investigativo,
- taller participativo,
- planificación de proyectos orientado a objetivos,
- e learning,
- módulos – cartillas,
- navegación internet,
- foros virtuales.

El diplomado tendrá dos tipos de sesiones: sesiones plenarias con los docentes invitados y sesiones tutoriales que se realizarán con seis grupos en los cuales se distribuirán los participantes.

Se realizará una sesión tutorial por semana, 11 sesiones plenarias con todos los participantes durante los meses de duración del diplomado, y dos foros abiertos al público en general: "Reforma a la salud para la reglamentación de la ley estatutaria" y "Hacia dónde va la organización de los trabajadores de la salud".

Cupos limitados.

Horas del programa: 120 horas presenciales

Cierre de inscripciones: 21 de agosto de 2019.

Dirigido a: médicos, profesionales de la salud, líderes sociales, gremiales y sindicales del sector salud.

Mayor información: www.federacionmedicacolombiana.com
diplomado@federacionmedicacolombiana.com

Nota 1: La Universidad Nacional podrá modificar las fechas de inicio de los diplomados y la programación de las sesiones cuando se presenten situaciones que afecten la correcta ejecución de los mismos.

Nota 2: La Universidad Nacional podrá modificar la programación y/o algunos de los docentes sin desmejorar la calidad del programa ofertado.

Nota 3: Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.